

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.654/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNIDADES DE ALMA- CENAMIENTO (SILOS) DE SU PROPIEDAD EN ÁVILA

Se sacan a la venta en pública subasta el día 23 de enero de 2017, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 15: Unidad de almacenamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

- **Dirección:** Paseo de las Afueras, 14
- **Referencia catastral:** 2103607UL3520S0001YE
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de terreno sita en el término de Madrigal de las Altas Torres, con una superficie de 5.000 m². Tiene dos silos de 1.950 t y 2.800 t, un edificación para oficina de 88,19 m², una caseta para báscula de 30,76 m², una caseta para aseos, de 18,16 m² y una edificación para el transformador, de (13,80 m²).
- **Inscripción registral:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 3231, libro 152, folio 102, finca 11401 de Madrigal de las Altas Torres.
- **Cargas:** Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años a partir de 20 de marzo de 2014 al pago de las liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos, Documentados de conformidad con el apartado 4º del artículo 122 del R.D. 828/95 de 29 de mayo.
- **Valor de tasación:** 265.990,00 EUR
- **Garantía:** 13.299,50 EUR
- **Tipo de licitación y subasta:**
 - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 265.990,00 EUR
 - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 239.391,00 EUR
 - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 215.451,90 EUR
 - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 183.134,12 EUR

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 9 de enero de 2017.

El Presidente, *Ignacio Sánchez Esteban*.